

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

4441 *Resolución de 15 de abril de 2013, de la Universidad de Cantabria, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Enfermería.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de julio de 2011 (publicado en el BOE de 19 de septiembre de 2011).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, resuelve:

Publicar el plan de estudios conducente al Título Universitario Oficial de Graduado en Enfermería por la Universidad de Cantabria que se recoge en el Anexo de esta Resolución.

Santander, 15 de abril de 2013.– El Rector, José Carlos Gómez Sal.

ANEXO**Plan de estudios conducente a la obtención del Título de Graduado en Enfermería por la Universidad de Cantabria**

Título de Grado que habilita para el ejercicio de la profesión regulada de Enfermero según la Orden ECI/332/2008, de 13 de febrero.

Centro Responsable: Escuela Universitaria de Enfermería «Casa de Salud Valdecilla».
Rama de Conocimiento: Ciencias de la Salud.

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Formación Básica: 66.
Obligatorios: 84.
Prácticas Externas: 84.
Trabajo Fin de Grado: 6.
Créditos totales: 240.

Se distribuyen en 4 cursos lectivos de 60 créditos cada uno de ellos.

2. Distribución de los créditos de formación básica

Rama de Conocimiento	Materias Básicas	Asignaturas	Curso	ECTS
Ciencias de la Salud.	Anatomía Humana.	Anatomía y Biología Celular.	1	6
Ciencias de la Salud.	Fisiología.	Fisiología General.	1	6
Ciencias de la Salud.	Fisiología.	Fisiología Humana.	1	6
Ciencias de la Salud/Ciencias Sociales y Jurídicas.	Psicología.	Ciencias Psicosociales I.	1	6
Ciencias de la Salud/Ciencias Sociales y Jurídicas.	Psicología.	Ciencias Psicosociales II.	2	6
Ciencias de la Salud/Ciencias Sociales y Jurídicas.	Estadística.	Bioestadística.	1	6
Directrices Profesionales.	Formación Básica Directrices.	Actuación en Situaciones Especiales.	2	6

Rama de Conocimiento	Materias Básicas	Asignaturas	Curso	ECTS
Directrices Profesionales.	Formación Básica Directrices.	Farmacología.	2	6
Directrices Profesionales.	Formación Básica Directrices.	Nutrición y Dietética.	1	6
Transversal de Universidad.	Transversal.	Inglés.	2	6
Transversal de Universidad.	Transversal.	Habilidades, Valores y Competencias Transversales.	1	6

3. Estructura del Plan de Estudios

Módulo	Carácter	ECTS
Formación Básica Común.	Básico.	66
Ciencias de la Enfermería.	Obligatorio.	84
Prácticas Tuteladas.	Obligatorio.	84
Trabajo Fin de Grado.	Obligatorio.	6

Para finalizar sus estudios los estudiantes deberán acreditar que han adquirido el requisito de capacitación lingüística en lengua inglesa establecido por la Universidad de Cantabria.

Más información sobre el plan de estudios en <http://www.unican.es> en el apartado «Información académica».